



FIRMADO POR

LAURA CUENCA PEREZ MATEOS
RUBRICA. RESPONSABLE DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA DE CULTURA
14/05/2025



Ayuntamiento
Cartagena



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

Adenda de modificación del Convenio de Colaboración entre la Universidad Politécnica de Cartagena y el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para la creación de la cátedra de historia y patrimonio de Cartagena – Ayuntamiento de Cartagena – UPCT.

REUNIDOS

De una parte, la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA (en adelante UPCT), con sede en Cartagena (España), edificio "Rectorado", Plaza del Cronista Isidoro Valverde, s/n, (CP 30202); CIF Q8050013E; y en su nombre y representación D. Mathieu Kessler Neyer, Rector Magnífico de la misma (Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 11 de julio de 2024 recogido en el BORM de 16 de julio de 2024), con poderes suficientes para la celebración de este acto en virtud de lo establecido en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 52.2 1) del Decreto nº 160/2021 del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 5 de agosto de 2021 recogido en el BORM nº 181 de 7 de agosto de 2021, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena.

De otra parte, el Excmo. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA con CIF P3001600J, y en su nombre y representación la Excmo. Sra. Dña. Noelia Arroyo Hernández, en calidad de alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, cuya representación ostenta en virtud de lo dispuesto en el Artº. 124. 4, a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en su redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

EXPONEN

Primero.— Con fecha de 11 de marzo de 2024, fue firmado un Convenio por parte de la Universidad Politécnica de Cartagena e el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para la creación de la cátedra de historia y patrimonio de Cartagena.

Segundo.— El citado Convenio tiene por objeto el establecimiento de una colaboración continuada entre las partes, principalmente, pero no en exclusiva, en la realización de investigaciones, estudios y asesoramiento relacionados con la historia y el patrimonio de Cartagena.

CLÁUSULAS



FIRMADO POR

Excmo. Sra. Dña Noelia María Arroyo Hernández
Alcaldesa Presidenta en representación del Excmo.
Ayuntamiento de Cartagena
14/05/2025



FIRMADO POR

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA
ENTIDAD
14/05/2025



SELLO

DIRECTORA DE LA OFICINA DEL GOBIERNO
MUNICIPAL (SELLO DE ORGANO)
14/05/2025 12:33



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NKMK QY9T KEUV 9P2H

(2025-FIRCONV/2138) - SEFYCU 3625824

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

LAURA CUENCA PEREZ MATEOS
RUBRICA. RESPONSABLE DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA DE CULTURA
14/05/2025



FIRMADO POR

Excmo. Sra. D^a Noelia María Arroyo Hernández
Alcaldesa Presidenta en representación del Excmo.
Ayuntamiento de Cartagena
14/05/2025



FIRMADO POR

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA
ENTIDAD
14/05/2025



SELLO
DIRECTORA DE LA OFICINA DEL GOBIERNO
MUNICIPAL (SELLO DE ORGANO)
14/05/2025 12:33



Ayuntamiento
Cartagena



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

Primera.—Se modifica el primer punto de la cláusula IV, que queda redactado de la siguiente forma:

- Aportar la cantidad de veinte mil (20.000,00) euros anuales, con cargo al Presupuesto Municipal que esté vigente y que se distribuirán en distintas actividades con la conformidad de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra (becas, actividades de investigación, gastos complementarios necesarios para el trabajo diario, actividades de difusión del conocimiento, atenciones protocolarias, viajes de la Dirección y costes indirectos.

Segunda.—A salvo de lo establecido en la anterior cláusula, se mantiene el resto del Convenio en todos sus extremos.

Y en prueba de conformidad de las partes se suscribe electrónicamente el presente acuerdo

POR LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE CARTAGENA

EL RECTOR

Mathieu Kessler Neyer

POR EL AYUNTAMIENTO DE
CARTAGENA

LA ALCALDESA

Noelia Arroyo Hernández



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NKMK QY9T KEUV 9P2H

(2025-FIRCONV/2138) - SEFYCU 3625824

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>